

**PLAN ANUAL DE  
GESTIÓN DE LA  
CONVIVENCIA ESCOLAR**  
**Centro Educacional Alberto Hurtado**  
**Fundación Estrella del Mar**  
**2023**



## Identificación del Centro Educativo Alberto Hurtado

Tipo de establecimiento	Particular Subvencionado
Entidad Sostenedora	Fundación Estrella del Mar
RBD	10044-7
Niveles	1ero a 4to Medio Técnico Profesional
Dirección	Porto Seguro 4281
Comuna – Región	Quinta Normal – Región Metropolitana
Director	Ricardo Andrés Pávez Díaz
Correo electrónico	ceah@vtr.net
Encargado de Convivencia	Nicolás Antonio Padilla Riquelme
Horas de contrato	44 horas
Teléfono del establecimiento	225846681
Correo institucional	ceah@vtr.net
Fecha de Reconocimiento Oficial	Decreto cooperador 18847 20 de diciembre de 1962
Página web	<a href="http://www.ceahurtado.cl">www.ceahurtado.cl</a>
e-mail Director	Rapd51@gmail.com

## Descripción del Establecimiento

El Centro Educativo Alberto Hurtado es un establecimiento co-educacional de Enseñanza Media Técnico Profesional reconocido por el Ministerio de Educación (Decreto 18.447 de 1962), que se rige por programas aprobados por éste, impartiendo especialidades en los sectores de Administración y Comercio, Metalmecánica y en el sector de Electricidad.

Las especialidades conducen al título de técnico, con el cual los egresados pueden incorporarse al mundo del trabajo. Al mismo tiempo los estudiantes obtienen su licencia

de enseñanza media, con lo cual pueden continuar sus estudios en las diversas ofertas que ofrece la educación superior.

### **Definiciones Institucionales**

- Misión

El Centro Educacional Alberto Hurtado quiere llegar a ser una institución consciente respecto de las necesidades y características de la sociedad actual, sin olvidar el dinamismo y la preparación para el futuro. Desea formar jóvenes con valores coherentes e integrados en sus vidas respecto al ideario FIC. Junto con lo anterior, se entregará una formación técnica de calidad y excelencia, para que enfrenten eficientemente el mundo laboral y social.

- Visión

El Centro Educacional Alberto Hurtado es una institución educativa dedicada a servir a los jóvenes con una diversidad cultural, social y étnica, otorgando oportunidades de aprendizaje en las diferentes especialidades técnico-profesionales, para integrarlos a las respectivas áreas laborales.

- Sellos Educativos del Proyecto Educativo Institucional

a) **Inclusión.** El Centro Educativo Alberto Hurtado atiende a la diversidad étnica, cultural, sexual y socioeconómica, buscando el desarrollo integral de cada estudiante. Para lograrlo, se involucra activamente a la comunidad educativa en dicha atención. Este sello de inclusión nos llama a implementar estrategias metodológicas, y a brindar apoyo profesional que potencie a los estudiantes en su desarrollo.

b) **Formación Valórica.** Nuestro establecimiento busca promover los valores propios de la Congregación de la Inmaculada Concepción (FIC) en el desarrollo de las habilidades personales. Se promueve de manera sistemática y constante una formación valórica que apunta al bien común. Entre los valores vividos se encuentran la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, la justicia y la honestidad.

c) **Vínculos en la Comunidad (acogida y ambiente familiar).** Durante el proceso formativo de nuestros estudiantes se crean lazos afectivos que propician el crecimiento personal en un ambiente seguro. Dicho ambiente, se caracteriza por ser un espacio que brinda oportunidades de expresión y desarrollo individual. Todo esto se generará haciendo partícipe a la comunidad educativa y al entorno familiar.

d) **Excelencia Técnica.** El Centro Educativo Alberto Hurtado, se caracteriza por la formación de jóvenes altamente capacitados en las áreas de Electricidad, Mecánica Automotriz o Administración. A lo largo de su enseñanza, los estudiantes aprenderán a enfrentar el mundo laboral, haciendo uso del conocimiento teórico y práctico, así como también de las habilidades necesarias. Esto hace favorable la inserción en estudios superiores o en diversas áreas de trabajo.

- Valores del Proyecto Educativo Institucional

1. **Respeto**: Es aceptar y apreciar las cualidades del prójimo, además de reconocer la importancia de los derechos propios y de los demás. Este valor promueve la valoración de la diversidad para convivir en sociedad.
2. **Responsabilidad**: Es tener la capacidad de identificar y cumplir con los deberes propios de cada uno. Implica también comprender y asumir el impacto que nuestras acciones tienen.
3. **Honestidad**: Es la actitud de los seres humanos que siempre antepone la verdad, en su palabra y en su actuar, sin transgredir la dignidad del otro.
4. **Solidaridad**: Es la adhesión desinteresada a una causa externa. Así mismo, se refiere al sentimiento o valor, a través del cual las personas se sienten y reconocen unidas compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales.
5. **Justicia**: Es el principio moral y ético de cada persona que decide vivir dando a cada uno lo que le corresponde o pertenece. Busca el bien propio y de la sociedad o comunidad de la que es parte.

### **Descripción de las Especialidades que imparte**

#### **SECTOR ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO**

##### **ADMINISTRACIÓN.**

Los estudiantes estarán capacitados para desempeñarse en los procesos operativos y de apoyo a las labores directivas y ejecutivas de las empresas, utilizando equipos, instrumentos y software específicos en el nivel de usuario, que permitan conducir en forma especializada los procesos administrativos. Además, los estudiantes se pueden optar a dos menciones: Logística y Recursos Humanos.

#### **SECTOR METALMECÁNICO**

##### **MECÁNICA AUTOMOTRIZ.**

El estudiante egresado estará capacitado para desenvolverse en las diferentes áreas de la industria metalmecánica, tales como la minería, marina, retail, servicio técnico entre otras. Poseerá una base sólida de conocimientos y habilidades que en su conjunto le darán

la capacidad de mantener y restaurar motores de combustión interna en su amplia gama, reparar, diseñar y modificar sistemas eléctricos y electrónicos, sistemas hidráulicos y neumáticos, mantención y reparación de los trenes motrices y sistemas de frenado agregando también la instalación de los sistemas de audio, entretenimiento y seguridad del vehículo.

Además de adquirir la capacidad de trabajar en equipo, solucionar problemas, trabajar bajo presión, usar tecnología, ser responsable y asertivo, incorporará en su trabajo las normas medio ambientalistas, promoverá las buenas prácticas y el buen clima laboral.

## **SECTOR ELECTRICIDAD**

### **ELECTRICIDAD.**

Los estudiantes podrán cubicar, diseñar y ejecutar instalaciones eléctricas de alumbrado y fuerza, montaje de sistemas de control y automatización de máquinas, interpretar planos y elaborar proyectos, reparar máquinas y sistemas eléctricos.

### **Caracterización del establecimiento y sus estudiantes**

El Centro Educacional Alberto Hurtado se encuentra ubicado en la Región Metropolitana, comuna de Quinta Normal, correspondiente al sector centro poniente de la capital.

Los estudiantes provienen principalmente de las comunas aledañas a Quinta Normal, estas son: Quinta Normal, Pudahuel, Estación Central, Lo Prado, Cerro Navia, Renca, Santiago - Centro, Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos y Lo Espejo; contando también con un grupo de estudiantes provenientes de las comunas de Lampa, Colina, Quilicura, Conchalí, Recoleta, Maipú, La Cisterna, San Miguel, Peñaflor y Ñuñoa.

Un número importante de ellos son inmigrantes, que ha ido aumentando los últimos años.

Los estudiantes del Centro Educacional Alberto Hurtado presentan un índice de vulnerabilidad del 90%, dado tanto por factores económicos como sociofamiliares; existiendo al interior del establecimiento situaciones de bajos ingresos, embarazo adolescente, familias monoparentales, pensiones alimenticias impagas, violencia

intrafamiliar, familiares cumpliendo pena aflictiva, estudiantes bajo el cuidado de familiares, y también, bajo el cuidado de adultos no familiares; entre otros.

## CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE NUESTROS ESTUDIANTES

### PROGRAMAS SOCIALES Y BECAS CEAH OTROGADAS EL 2021

BECAS/PROGRAMAS	N° ESTUDIANTES				BENEFICIO	OBSERVACIÓN
	becados	retiros	Ingresos	Total		
<b>BARE (Retención Escolar)</b>	6			6	\$185.000 Anual	Nunca se cancelaron
<b>Pro-Retención (retención Escolar)</b>	185			185	Subvención Especial	Se trabajo a través de un equipo de profesionales en retener a estos estudiantes, acorde a un Plan Preatención 2021.
<b>Beca Técnico Profesional 2021</b>	74			74	\$ 65.000	
<b>Programa de Salud</b>	15			15	Control, Diagnostico.	Otorrino, Traumatólogo y oftalmólogo.
<b>Programa Alimentación Complementaria 3ª colación.</b>	65			65	Tercera Colación	

(Información corresponde a Memoria Institucional del 2022)

## **Introducción al Plan de Gestión de la Convivencia escolar**

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar del Centro Educacional Alberto Hurtado (CEAH) para el año 2023, es un instrumento cuyo propósito es promover la buena convivencia, los aprendizajes requeridos para ello y la prevención de cualquier tipo de violencia o maltrato entre los integrantes de la comunidad educativa. Acorde a la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y a la normativa vigente, a nuestro PEI, nuestros sellos y valores institucionales. Se vincula directamente con nuestro Proyecto de Mejoramiento Educativo PME 2023.

Es un instrumento que orienta a toda la comunidad educativa en el desarrollo de una convivencia basada en la inclusión y en estrategias para promover el buen trato, el respeto, la solidaridad, honestidad, y responsabilidad.

Promoviendo la resolución pacífica y dialogada de conflictos y que se basa en nuestro diagnóstico institucional, realizado al término del año 2022 e inicios del 2023, en el tipo de estudiantes que atendemos, en las características propias de la etapa del desarrollo personal y social, esto junto al análisis de los resultados del Diagnóstico Integral de los Aprendizajes (DIA), aplicados el 2022, analizado por el Equipo Directivo, Área de Orientación, Convivencia Escolar y todos los docentes del establecimiento.

Se entiende la convivencia escolar como la calidad de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. La capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras, creemos que esta capacidad se desarrolla y se aprende; por lo que ofrecemos distintos espacios de encuentro y formación para aportar a la construcción de la convivencia.

El plan de gestión de Convivencia Escolar del año 2023 tiene el propósito de orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias para promover ambientes nutritivos, de respeto, inclusión y prevención de cualquier tipo de manifestación de maltrato entre sus integrantes. Creemos que es fundamental trabajar fuertemente una sana convivencia escolar de toda la comunidad educativa, siendo primordial este año para el reintegro a la presencialidad, favoreciendo interacciones positivas y colaborativas, a través de comportamientos prosociales, incluyentes y responsables, valorando la fraternidad, el diálogo, el respeto y empatía hacia cada integrante de la comunidad educativa.

La convivencia escolar es una condición necesaria y básica para el desarrollo de nuestro proceso educativo integral y evangelizador, ya que incluye los valores, actitudes, modos de proceder que permiten cumplir con la misión.

Entendemos por convivencia escolar “El proceso de interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, esto no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción



colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores de la comunidad educativa”.

La convivencia escolar requiere de algunos valores fundamentales para la comunidad educativa, como son la responsabilidad, respeto, honradez, buenos modales, buenas costumbres y sensibilización en la fe utilizando como estrategia el trabajo conjunto de colegio y familia, todo basado en nuestro Proyecto Educativo que tiene como base el Ideario para la Educación de la Congregación de los Hermanos de la Inmaculada Concepción, nuestra entidad fundadora y los valores de la Pedagogía de Jesús que inspira nuestro Proyecto Evangelizador.

Para la creación y refuerzo de conductas positivas es indispensable que el colegio, en especial de su equipo de docentes y personal, sean modelos adecuados de conducta. Esto sobre la base de la corrección fraterna, teniendo como objetivo desarrollar en nuestros estudiantes un proceso progresivo hacia la autodisciplina.

Lo cual nos obliga a trabajar no solo con los estudiantes, sino también con los docentes, personal y apoderados.

Todos los estudiantes tendrán derecho a presentar sus inquietudes e intereses propios del quehacer estudiantil a través de los canales creados para tal efecto. Profesor jefe, Profesor Coordinador del Centro de Alumnos, Área de Convivencia Escolar, Área de Orientación y Dirección.

#### **Plan de Gestión de la convivencia CEAH 2023.**

##### **Objetivo General.**

Fomentar una sana convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad escolar, basado en nuestros sellos y valores institucionales, a través del respeto, diálogo y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, de manera que las actividades de aprendizaje formal e informal se desarrollen en un ambiente adecuado y propicio para los aprendizajes y formación integral de todos los estudiantes.

##### **4.2. Objetivos Específicos.**

- a.- Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlas y las formas de medirlas para evaluarlas.
- b.- Generar en los estudiantes habilidades y competencias con su desarrollo personal y social.
- c.- Desarrollar habilidades en todos los actores educativos basada en el buen trato, que permitan una interacción positiva entre ellos mismos, que faciliten un ambiente de aprendizaje,

- d.- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa, en diversos espacios de encuentro y reencuentro, para lograr vivenciar el Proyecto Educativo Institucional del CEAH y crear comunidad.
- e. Atender a las necesidades de apoyo socio emocional de la comunidad, en el contexto postpandemia.
- f. Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades del colegio y la participación de la comunidad educativa.
- g. Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.
- h. Promover el compromiso y la participación de los estudiantes con su asistencia y puntualidad diaria, fomentando en ellos la responsabilidad en su aprendizaje.

### **Equipo de Convivencia Escolar del Centro Educativo**

En el Centro Educativo Alberto Hurtado el Encargado de Convivencia Escolar es el Sr. Nicolás Antonio Padilla Riquelme, quien lidera el Área de Convivencia Escolar, siendo el responsable de coordinar, monitorear y evaluar el cumplimiento de este Plan.

#### **Equipo de Convivencia Escolar**

El equipo de Convivencia Escolar está conformado por las áreas de:

Orientación a cargo de la orientadora Sra. Ana Briceño y su equipo conformado por asistente social y psicólogos.

Evangelización, a cargo del coordinador de evangelización Sr. Héctor Domínguez.

### **ACCIONES Y ACTIVIDADES ACORDE A CADA OBJETIVO ESPECIFICO.**

#### **Objetivo específico**

- a.- Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlas y las formas de medirlas para evaluarlas.

Actividad o acción para desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación	Recursos

<p>Aplicación de Diagnostico Integral de Aprendizajes (DIA) Inicial y Análisis de los resultados de aspectos socioemocionales.</p> <p>Aplicación de DIA Intermedio y Análisis de los resultados</p> <p>Aplicación de DIA Final y Análisis de los resultados</p>	<p>Coordinadora Académica</p> <p>Orientación Docentes</p>	<p>Marzo: DIA diagnóstico Inicial</p> <p>Abril: Análisis Resultados</p> <p>Monitoreo Anual según calendario de aplicación del instrumento.</p>	<p>Presentación y Análisis de Resultados a Docentes y Comunidad.</p> <p>Acuerdos a partir de los resultados.</p> <p>Acta de acuerdos y acciones a tomar.</p>	<p>Plataforma DIA</p>
<p>Trabajo en Valores: se trabaja un valor por mes, tanto en las asignaturas como a través del objetivo FIC transversal, como destacándose en diversas actividades</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Otros Valores (Mes de la Convivencia)</p> <p>Honestidad</p> <p>Respeto</p> <p>Respeto y solidaridad</p> <p>Solidaridad</p> <p>Justicia</p> <p>Tolerancia</p>	<p>Coordinador de Evangelización.</p> <p>Coordinadora Académica</p>	<p>Anual</p> <p>Trabajo mensual</p>	<p>Cronograma de evangelización.</p> <p>Planificación de clases con actividades, que resaltan en valor a trabajar.</p> <p>Objetivo FIC: Es la estrategia institucional de trabajar los valores declarados en el PEI de manera transversal en las asignaturas.</p>	<p>Recursos PME SEP 2023</p>
<p>Jornadas de Ingreso de Estudiantes.</p> <p>Jornadas de integración de Primeros y Terceros medios.</p>	<p>Inspector General</p> <p>Encargado de Convivencia</p>	<p>Marzo</p> <p>Abril</p>		<p>Aporte Proyecto Fundación Irarrázaval 2022: Jornadas</p>

Reuniones con apoderados mes de marzo para dar a conocer y promover el PEI	Orientadora Coordinador de Evangelización			Integración 1eros medios. Subvención Escolar Preferencial - SEP
Ceremonia de Envío de los 4tos Medios	Coordinador de Evangelización Jefaturas de 4to Medio	Octubre Noviembre	Planificación de la actividad Cronograma de Evangelización Registro de la actividad	Presupuesto Evangelización. Plan PME SEP 2022
Celebraciones desde área de Evangelización: - Semana Santa - Día de la Solidaridad - Mes de María	Coordinador de Evangelización	Según cronograma anual	Planificación de la actividad Registros de la actividad	Subvención PME SEP
Encuestas de satisfacción con la Gestión de la Convivencia Escolar, aplicadas a estudiantes, docentes y apoderados.	Inspector General Encargado de convivencia	Al término de cada semestre	Encuestas Informe de Resultado y su análisis.	
Grupos focales con estudiantes y docentes para ir evaluando el estado de avance de la Convivencia Escolar.	Inspector General Encargado de Convivencia	Al termino de cada semestre	Preguntas y planificación de los Grupos focales Informe de Resultados	

b.- Generar en los estudiantes habilidades y competencias con su desarrollo personal y social.

Actividad o acción para desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación	Recursos
Talleres Extracurriculares (ACLES)	Coordinadora académica	Abril - noviembre	Programación de los talleres  Boletas de honorarios  Listado de alumnos asistentes  Fotos de las actividades  Informe semestral	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)
Taller de formación de líderes:  Talleres realizados para las directivas de cursos y otros estudiantes líderes.	Orientadora  Psicólogos	1er semestre	Programa del taller  Programación de los talleres  Registros de las actividades realizadas.	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)
Jornada de Líderes FIC	Encargado de Convivencia  Coordinador de Evangelización	Octubre	Programación de la actividad  Lista de estudiantes participantes.  Cronograma anual	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)

c.- Desarrollar habilidades en todos los actores educativos basada en el buen trato, que permitan una interacción positiva entre ellos mismos, que faciliten un ambiente de aprendizaje.

Actividad o acción para desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación	Recursos
Trabajo de orientación en horario de desarrollo integral.	Área de Orientación Profesores jefes	Marzo a diciembre	Planificación actividad Registros de lo realizado	
Consejo de curso	Área de Orientación Profesores jefes	Marzo a diciembre	Planificación de la actividad Registro de lo realizado	

d.- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa, en diversos espacios de encuentro y reencuentro, para lograr vivenciar el Proyecto Educativo Institucional del CEAH y crear comunidad.

Actividad o acción para desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación	Recursos
Proceso de elección del Centro General de Alumnos: Inscripción de las listas Presentación de sus propuestas Debate de las listas Elección democrática.	Inspector General Encargado de Convivencia Docente asesor del Centro de Estudiantes	Mes de abril	Planificación de la actividad. Registro de las Elecciones Fotos Plan de la Ciudadanía	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)
Programa del Centro de Estudiantes		Abril a diciembre	Programa de trabajo	

Celebración del día del estudiante	Inspector General Encargado de Convivencia Área de Orientación Coordinación Académica Evangelización	Mayo	Planificación y registros de la actividad	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)
Celebración de días conmemorativos:  Día del Trabajador Día del Libro Día de la madre Día del padre Día del profesor	Inspector General Encargado de Convivencia Área de Orientación Coordinación Académica Evangelización	Anual según cronograma escolar	Planificación de la Actividad  Registros de las actividades  Acta de evaluación de la actividad	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)
Aniversario del Colegio	Inspector General Encargado de Convivencia Área de Orientación Coordinación Académica Evangelización	Septiembre	Planificación de la Actividad  Registros de las actividades  Acta de evaluación de la actividad	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)
Semana Técnico Profesional	Jefatura y docentes del	Agosto	Planificación de la Actividad	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)

	Área Técnico Profesional Inspector General Área de Orientación Coordinación Académica Evangelización		Registros de las actividades Acta de evaluación de la actividad	
Celebración de Fiestas Patrias	Dirección Inspector General Coordinación Académica		Planificación de la Actividad Registros de las actividades Acta de evaluación de la actividad	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)

e. Atender a las necesidades de apoyo socio emocional de la comunidad.

Actividad o acción para desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación	Recursos
Jornadas de contención socioemocional.	Encargado de convivencia Equipo de Orientación y de apoyo Equipo de Profesores	Marzo- Mayo	Calendario de actividades y temas tratados Registro en libros de clases Planificación de las actividades Temas tratados	



<p>Talleres de desarrollo de Habilidades Sociales para docentes del CEAH</p>	<p>Equipo de Orientación Psicólogos Externos</p>	<p>1er semestre</p>	<p>Plan de Trabajo Evaluación Actividad Listado de Asistentes Boletas de Honorarios de los relatores</p>	<p>Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)</p>
<p>Talleres psicoeducativos para adolescentes que lo requieran:</p> <p>Destinado a apoyar a <b>20</b> estudiantes que el área de orientación y convivencia escolar detecte con una situación emocional de mayor complejidad, que requieran de una intervención especial para asegurar una adecuada integración escolar, aprendizajes y logros académicos.</p> <p>Para alcanzar estos objetivos se llevarán a cabo intervenciones individuales y grupales, con un grupo de <b>20</b> estudiantes, que el área de orientación y convivencia escolar detecte con una situación emocional de mayor complejidad.</p>	<p>Inspector General Encargado de Convivencia Área Orientación Psicólogos externos.</p>	<p>Abril a noviembre</p>	<p>Plan de Trabajo Evaluación Actividad Listado de Asistentes Boletas de Honorarios de los relatores</p>	<p>Proyecto financiado por Fundación Arturo Irarrázaval Correa.</p>

f. Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades del colegio y la participación de la comunidad educativa.

Actividad o acción para desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación	Recursos
Libreta de Comunicaciones	Dirección	Enero	Factura	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)
Página WEB	Dirección	Anual	Página web	Subvención General
Mensajería permanente con apoderados a través de LIRMI	Inspectoría General	Anual	Registro de mensajería Contrato de servicios Facturas.	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)
Boletín Divulgativo Mensual	Dirección	Mensual	Boletines	
Facebook oficial del colegio	Dirección	Anual	Facebook	
Reuniones de apoderados, comunicaciones y circulares	Dirección Inspector General	Anual	Planificación de las reuniones	

	Área Orientación		Listado de asistentes	
Reuniones de Directiva del Centro General de Padres y con el Centro de Alumnos	Dirección	Mensual y cada vez que se requiera	Actas de reuniones Listado de asistentes.	
Reuniones de Consejo Escolar	Dirección	2 por semestre y cada vez que se requiera	Acta Firma de participantes Envió de Acta a secretaria Ministerial de Educación.	

g. Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar en el establecimiento educacional.

Actividad o acción a desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación	Recursos
Revisión del Reglamento de Convivencia y sus Protocolos con la comunidad educativa	Dirección Inspector General	Anual	Programa de la actividad	
Difusión y aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar y sus Protocolos	Dirección Inspector General	Anual	Planificación de la difusión Registro de las actividades de difusión	

Trabajo permanente de detección y prevención de situaciones de maltrato físico y/o psicológico dentro del contexto educativo.	Dirección Inspector General Equipo de Convivencia Equipo de Orientación	Anual	Reuniones de nivel Reuniones equipo de formación Entrevistas con profesores jefes Entrevistas con padres y apoderados Entrevistas con estudiantes.	
Día nacional de la Prevención del consumo de drogas.	Encargado de convivencia Equipo de Orientación	Según cronograma anual	Planificación de la actividad Registros	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)
Día Nacional de la Prevención y del Embarazo Adolescente.	Encargado de convivencia Equipo de Orientación	Según cronograma anual	Planificación de la actividad Registros	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)
Charla y o talleres sobre consumo y prevención de drogas y alcohol:  Realizadas en horario de formación integral en todos los niveles.	Encargado de convivencia Equipo de Orientación Docentes Profesores jefes.	Según cronograma anual	Planificación de la actividad Registros	Proyecto Mejoramiento Educativo (PME SEP)

h. Promover el compromiso y la participación de los estudiantes con su asistencia y puntualidad diaria, fomentando en ellos la responsabilidad en su aprendizaje.

Actividad o acción para desarrollar	Responsable	Fecha	Medio de verificación	Recursos
Identificar estudiantes que tienen o han tenido alguna dificultad con su asistencia periódica a clases.	Inspector general Equipo de convivencia Equipo de orientación	Anual	Registros de asistencia Inspección general. Registro de asistencia equipo de convivencia.	
Visita domiciliaria a estudiantes y apoderados que no responden los mensajes ni llamadas del personal del colegio	Trabajadora social Equipo de orientación Equipo de convivencia	Anual	Registro entrevista Trabajadora social. Fotografías	Subvención General
Entrevista con estudiante y apoderado.	Inspector general Equipo de convivencia Equipo de orientación	Anual	Registro de entrevista Registro libro de clases Documento de compromiso	
Charla de asistencia, Responsabilidad y puntualidad para estudiantes con bajo	Inspector general Equipo de convivencia	Semestral	Documento de compromiso individual de los estudiantes.	

porcentaje de asistencia y atrasos.				
Seguimiento de estudiantes con baja asistencia	Inspectoría General Equipo de convivencia Equipo de orientación	Anual	Registro de mensajería Lirmi Registro personal equipo de convivencia	

### **FASE DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION.**

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar del Centro Educacional Alberto Hurtado, contempla un proceso de monitoreo y seguimiento de las acciones comprometidas, lo que realiza en la reunión semanal el equipo directivo, reuniones de docentes y consejos de nivel.

A partir de este seguimiento se va realizando la evaluación del proceso, junto con el seguimiento en los Consejos de Docentes y Encuentros con Consejo Escolar, esto permite un proceso sistemático de evaluación, a partir de lo cual se pueden definir nuevas acciones o bien nuevos objetivos a partir de las necesidades o requerimientos que surgen de la comunidad educativa.

Adicional a este seguimiento se realizarán grupos focales con estudiantes, docentes y apoderados, y encuestas de satisfacción con la gestión de la convivencia escolar aplicados a diferentes miembros de la comunidad, apoderados, personal y estudiantes, que sirvan de insumo al Encargado de Convivencia y Dirección.

**Marzo 2023**